



WWW.NOTARIA27.EC

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CÍA. LTDA.

QUE OTORGA:

SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES y

ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA

A FAVOR DE:

ANA CRISTINA CHACÓN REYES y

CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES

CUANTÍA: \$ 133,00

DÍ 3 C. C.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado



Abg. Carmen Cárdenas Coronado



1

2

3

4

ESCRITURA NÚMERO

5

2015

17

01

27

P00082

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CÍA. LTDA.

10

QUE OTORGA:

11

SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES y

12

ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA

13

A FAVOR DE:

14

ANA CRISTINA CHACÓN REYES y

15

CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES

16

CUANTÍA: \$ 133,00

17

DÍ 3 C. C.

18

E.R.

19

20

21

22 En la ciudad de Quito, Capital de la República del

23 Ecuador, hoy día ocho de Enero del año dos mil

24 quince, ante mí Abogada Carmen Cárdenas Coronado,

25 Notaria Vigésima Séptima del Cantón; comparecen: **a)**

26 En calidad de Cedente el señor **SANTIAGO AMADOR**

27 **CHACÓN REYES** y su conyugue la señora **ELISA JANETH**

28 **GUANOPATÍN FONSECA; b)** Por otra parte en calidad de

1 Cesionarios la señora **ANA CRISTINA CHACÓN REYES,**
2 divorciada y la señora **CONSUELO ELIZABETH CHACÓN**
3 **REYES,** casada. Los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
5 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito
6 Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente
7 capaces para contratar y obligarse a quienes de
8 conocer doy fe, quienes me presenta sus documentos
9 de identidad, los mismos que en fotocopias agrego
10 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve
11 a escritura pública, una Cesión de Participaciones,
12 contenida en la minuta cuyo tenor literal a
13 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el
14 protocolo de escrituras a su cargo sírvase incluir
15 una de Cesión de Participaciones, al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
17 Comparecen a la celebración de la presente Cesión
18 de Participaciones: **a)** En calidad de Cedente el
19 señor **SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES** y su conyugue la
20 señora **ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA;** **b)** Por otra
21 parte en calidad de Cesionarios la señora **ANA**
22 **CRISTINA CHACÓN REYES,** divorciada y la señora
23 **CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES,** casada. Los
24 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
25 domiciliados en esta ciudad Distrito Metropolitano
26 de Quito, mayores de edad y legalmente capaces para
27 contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO.-** La compañía



Abg. Carmen Cárdenas Coronado



1 LEMONGREEN CÍA. LTDA., se constituyó mediante
2 escritura pública otorgada el ocho de mayo del año
3 dos mil tres, ante Notario Noveno del cantón Quito,
4 Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, debidamente
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,
6 el dos de julio del dos mil tres, con un capital
7 social de cuatrocientos dólares (USD 400,00),
8 dividido en cuatrocientas (400) participaciones,
9 con el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
10 América (USD. 1,00) cada una. **UNO PUNTO DOS.-** La
11 Junta General Extraordinaria de Socios de la
12 compañía LEMONGREEN CÍA. LTDA., celebrada el quince
13 de diciembre de dos mil catorce, aprobó por
14 unanimidad de votos del capital social presente, la
15 transferencia de participaciones de acuerdo al
16 detalle que se establece en la cláusula siguiente.
17 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
18 antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo
19 establecido en la Junta General Extraordinaria y
20 Universal de Socios de la Compañía LEMONGREEN Cía.
21 Ltda., mencionada en la cláusula anterior, se
22 procede a realizar la siguiente Cesión de
23 Participaciones: El señor **SANTIAGO AMADOR CHACÓN**
24 **REYES** y su conyugue, señora **ELISA JANETH GUANOPATÍN**
25 **FONSECA** ceden sesenta y siete (67) participaciones
26 de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD.
27 1,00) cada una, que tiene en la compañía LEMONGREEN
28 Cía. Ltda., a favor de la socia señora **CONSUELO**

1 **ELIZABETH CHACÓN REYES;** y sesenta y seis (66)
2 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos
3 de América (USD. 1,00) cada una, que tienen en la
4 compañía LEMONGREEN Cía. Ltda., a favor de la socia
5 señora **ANA CRISTINA CHACÓN REYES;** de conformidad
6 con lo que consta en el siguiente detalle:

8	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIP.	V. UNITARIO	TOTAL
9	SANTIAGO AMADOR	CONSUELO ELIZABETH	67	USD. 1	USD. 67
10	CHACÓN REYES	CHACÓN REYES			
11	SANTIAGO AMADOR	ANA CRISTINA	66	USD. 1	USD. 66
12	CHACÓN REYES	CHACÓN REYES			

13
14 **CUARTA.-** Como consecuencia de la Cesión de
15 Participaciones que se efectúa por el presente
16 acto, el Capital de la compañía LEMONGREEN Cía.
17 Ltda., queda distribuido de la siguiente forma:

19	SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
20	CONSUELO ELIZABETH	USD. 200	USD. 200	200	50%
21	CHACÓN REYES				
22	ANA CRISTINA	USD. 200	USD. 200	200	50%
23	CHACÓN REYES				
24	TOTAL	USD. 400	USD. 400	400	100%

25
26 **QUINTA.-** Se deja constancia por parte de los
27 cedentes que han sido cancelados en su totalidad
28 por parte de los cesionarios, el valor total de las



Abg. Carmen Cárdenas Coronado

NOTAR A
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1 participaciones. **SEXTA.-** Se tomará nota de la
2 presente Cesión de Participaciones al margen de la
3 escritura constitución de la Compañía y de su
4 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
5 Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las
6 demás cláusulas de estilo necesarias para la
7 validez y eficacia de este instrumento.- **(HASTA**
8 **AQUÍ LA MINUTA)** Los compareciente ratifican la
9 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
10 por el Doctor Pablo Yáñez N., Abogado con Matrícula
11 Profesional número tres mil ochocientos veinte del
12 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura pública se
14 observaron los preceptos legales del caso, leída
15 que fue a los comparecientes por mí la Notaria se
16 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
17 quedando incorporado en el protocolo de esta
18 notaria de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22 **SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES**

23 **C.C. 1001668167**

24

25

26

27 **ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA**

28 **C.C. 1709705410**



1
2
3



4 CRISTINA CHACÓN REYES

5 c.c. 1001578499



6
7
8
9



10 CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES

11 c.c. 1001577780



12
13
14
15
16



17 Ab. Carmen Cárdenas Coronado

18 Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100157849-9

CHACON REYES ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

001047831

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
E334412242

APellidos y Nombres del Padre: CHACON SEGUNDO AMADOR
APellidos y Nombres de la Madre: REYES ANA LUISA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-17

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0112
1001578499
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHACON REYES ANA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA
27
Abg. Carmen García Corrales

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100157778-0

CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH
IMBABURA / IBARRA / SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974
SEXO: F
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 00101383
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO

00101383

EDIFICATORIA *****
E330313289

CHACON
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO AMADOR, CHACON N
ANA LUISA REYES
QUITO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/03/2006
FECHA DE EXPIRACIÓN: 11/03/2016
REN 1820360

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0202
1001577780
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ÑAQUITO
PARROQUIA 1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature: Consuelo Chacón R.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHACON REYES SANTIAGO AMADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1972-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELISA J
GUANOPATIN FONSECA

No. **100166816-7**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACON N SEGUNDO AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES ANA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-01

ES-4910242
000733022




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0231
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHACON REYES SANTIAGO AMADOR

1001668167
CÉDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. S. J.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0115
NÚMERO DE CERTIFICADO
GUANOPATIN FONSECA ELISA JANETH

1709705410
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA
CASADO
SUPERIOR
LUIS ALBERTO GUANOPATIN F
REDECA FONSECA GUILLERMO
QUITO
30/09/2018

1100000000
SANTIAGO A CHACON REYES
ING. SISTEM. E INFORM.
30/09/2008

2091551

Ing. S. J.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA LEMONGREEN CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 15 de diciembre del 2014, siendo las 9h00, se reúnen los socios: Msc. SANTIAGO AMADOR CHACON REYES, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Econ. CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Arq. ANA CRISTINA CHACON REYES propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por estar presente el 100% por ciento de las participaciones debidamente certificadas, se procede a tratar el siguiente orden del día:

- CONSTATACION DEL QUORUM
- CESION DE PARTICIPACIONES
- GASTOS POR CONCEPTO DE CESION DE PARTICIPACIONES

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, la Arq. Ana Cristina Chacón Reyes y como secretaria la Gerente General Econ. Consuelo Elizabeth Chacón Reyes.

1.- Interviene la señora Presidenta y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día, esto es la CONSTATACION DEL QUORUM.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que en vista que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, los socios resuelven declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Socios.

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: LA CESION DE PARTICIPACIONES.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Lemongreen Cía. Ltda. presidida por la Arq. Ana Cristina Chacón Reyes, en uso de las atribuciones contempladas en los estatutos internos de la Compañía en actual vigencia, previa RESOLUCION UNANIME acuerdan aceptar el retiro voluntario del Msc. Santiago Amador Chacón Reyes, quien a su vez CEDE sus participaciones que tiene en la empresa a favor de las socias de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE particiones de un dólar cada una, con un valor total de sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de la socia CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES; y SESENTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una, con un valor total de sesenta y seis

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de la socia ANA CRISTINA CHACON REYES, lo que se aprueba y en tal virtud se procede a la CESION DE PARTICIPACIONES, quedando distribuidas las participaciones entre los actuales socios de la Compañía de la siguiente manera:

- CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES 200 PARTICIPACIONES
- ANA CRISTINA CHACON REYES 200 PARTICIPACIONES

SUMANDO UN TOTAL DE: 400 PARTICIPACIONES

3.- Seguidamente la señora Presidenta pasa a tratar el siguiente orden del día que es: GASTOS POR CONCEPTO DE CESION DE PARTICIPACIONES.

Sobre este tema la Sra. Presidenta y previo acuerdo de los cesionarios y socio saliente, manifiesta que los gastos de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, será por cuenta de los CESIONARIOS, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por concluidos todos los puntos que la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LEMONGREEN CIA. LTDA., resolvió tratar, la señora Presidenta declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual por secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

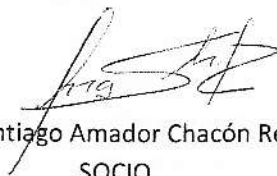
Sin más asuntos que tratar, los socios resuelven dar por terminada la sesión el día de hoy a las 11h30 horas.



Arq. Ana Cristina Chacón Reyes
PRESIDENTE – SOCIA



Econ. Consuelo Elizabeth Chacón Reyes
GERENTE – SECRETARIA



Msc. Santiago Amador Chacón Reyes
SOCIO

Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CÍA. LTDA. otorgado por **SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES** y **ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA** a favor de **ANA CRISTINA CHACÓN REYES** y **CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES**, debidamente sellada y firmada en Quito, 08 de Enero del 2015.



AB. CARMEN CARDENAS CORONADO.
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 27
Abg. Carmen Cardenas Coronado

S.G.

RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CIA. LTDA. que otorgan: SANTIAGO AMADOR CHACON REYES Y ELISA JANETH GUANOPATIN FONSECA a favor de: ANA CRISTINA CHACON REYES Y CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES, celebrada ante la Abogada Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, el 08 de enero del 2015, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CIA. LTDA., celebrada el 08 de mayo del 2.003, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 16 de enero del 2015.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 3264

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001578499	CHACON REYES ANA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1001577780	CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH	Quito	CESIONARIO	Casado
1001668167	CHACON REYES SANTIAGO AMADOR	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEMONGREEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

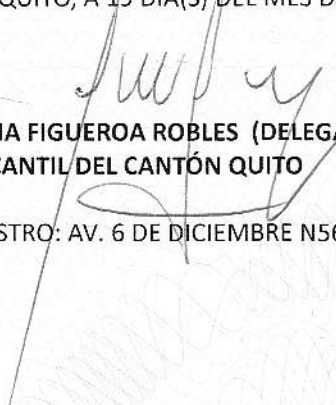
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE JULIO DE 2003, TOMO: 134

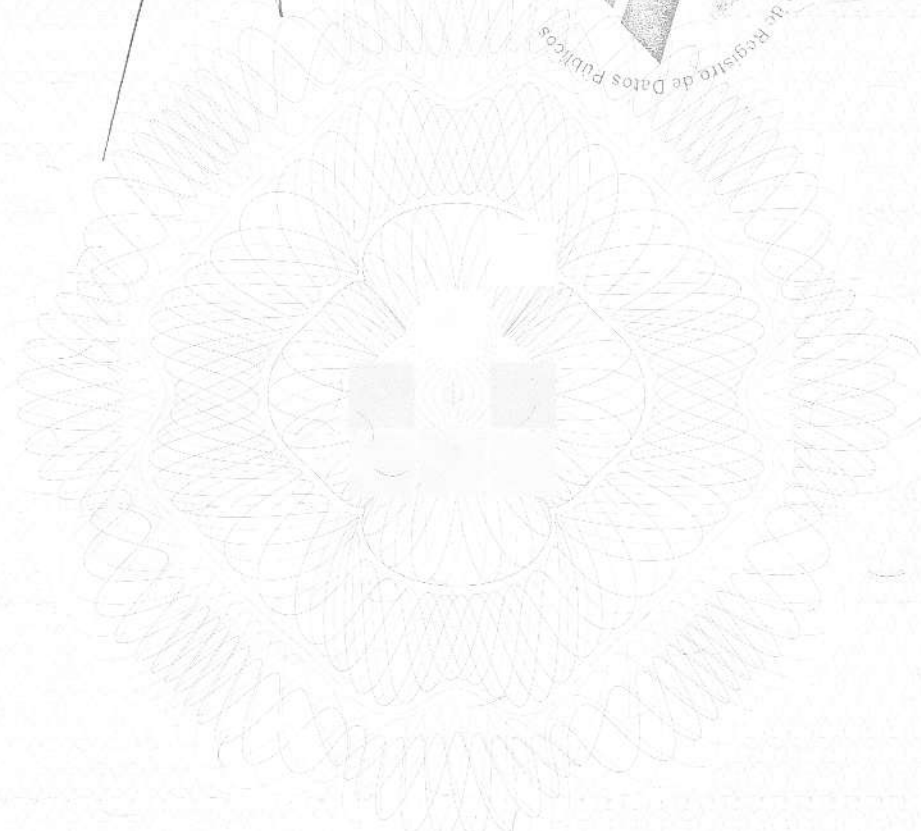


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





WWW.NOTARIA27.EC

CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CÍA. LTDA.
QUE OTORGA:
SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES y
ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA
A FAVOR DE:
ANA CRISTINA CHACÓN REYES y
CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES
CUANTÍA: \$ 133,00
DÍ 3 C. C.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado





Abg. Carmen Cárdenas Coronado



1

2

3

4

ESCRITURA NÚMERO

5

2015

17

01

27

P00082

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CÍA. LTDA.

10

QUE OTORGA:

11

SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES y

12

ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA

13

A FAVOR DE:

14

ANA CRISTINA CHACÓN REYES y

15

CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES

16

CUANTÍA: \$ 133,00

17

DÍ 3 C. C.

18

E.R.

19

20

21

22 En la ciudad de Quito, Capital de la República del

23 Ecuador, hoy día ocho de Enero del año dos mil

24 quince, ante mí Abogada Carmen Cárdenas Coronado,

25 Notaria Vigésima Séptima del Cantón; comparecen: **a)**

26 En calidad de Cedente el señor **SANTIAGO AMADOR**

27 **CHACÓN REYES** y su conyugue la señora **ELISA JANETH**

28 **GUANOPATÍN FONSECA; b)** Por otra parte en calidad de

1 Cesionarios la señora **ANA CRISTINA CHACÓN REYES**,
2 divorciada y la señora **CONSUELO ELIZABETH CHACÓN**
3 **REYES**, casada. Los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
5 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito
6 Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente
7 capaces para contratar y obligarse a quienes de
8 conocer doy fe, quienes me presenta sus documentos
9 de identidad, los mismos que en fotocopias agrego
10 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve
11 a escritura pública, una Cesión de Participaciones,
12 contenida en la minuta cuyo tenor literal a
13 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el
14 protocolo de escrituras a su cargo sírvase incluir
15 una de Cesión de Participaciones, al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
17 Comparecen a la celebración de la presente Cesión
18 de Participaciones: **a)** En calidad de Cedente el
19 señor **SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES** y su conyugue la
20 señora **ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA; b)** Por otra
21 parte en calidad de Cesionarios la señora **ANA**
22 **CRISTINA CHACÓN REYES**, divorciada y la señora
23 **CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES**, casada. Los
24 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
25 domiciliados en esta ciudad Distrito Metropolitano
26 de Quito, mayores de edad y legalmente capaces para
27 contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO.-** La compañía



Abg. Carmen Cárdenas Coronado



1 LEMONGREEN CÍA. LTDA., se constituyó mediante
2 escritura pública otorgada el ocho de mayo del año
3 dos mil tres, ante Notario Noveno del cantón Quito,
4 Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, debidamente
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,
6 el dos de julio del dos mil tres, con un capital
7 social de cuatrocientos dólares (USD 400,00),
8 dividido en cuatrocientas (400) participaciones,
9 con el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
10 América (USD. 1,00) cada una. **UNO PUNTO DOS.-** La
11 Junta General Extraordinaria de Socios de la
12 compañía LEMONGREEN CÍA. LTDA., celebrada el quince
13 de diciembre de dos mil catorce, aprobó por
14 unanimidad de votos del capital social presente, la
15 transferencia de participaciones de acuerdo al
16 detalle que se establece en la cláusula siguiente.
17 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
18 antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo
19 establecido en la Junta General Extraordinaria y
20 Universal de Socios de la Compañía LEMONGREEN Cía.
21 Ltda., mencionada en la cláusula anterior, se
22 procede a realizar la siguiente Cesión de
23 Participaciones: El señor **SANTIAGO AMADOR CHACÓN**
24 **REYES** y su conyugue, señora **ELISA JANETH GUANOPATÍN**
25 **FONSECA** ceden sesenta y siete (67) participaciones
26 de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD.
27 1,00) cada una, que tiene en la compañía LEMONGREEN
28 Cía. Ltda., a favor de la socia señora **CONSUELO**

1 **ELIZABETH CHACÓN REYES;** y sesenta y seis (66)
2 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos
3 de América (USD. 1,00) cada una, que tienen en la
4 compañía LEMONGREEN Cía. Ltda., a favor de la socia
5 señora **ANA CRISTINA CHACÓN REYES;** de conformidad
6 con lo que consta en el siguiente detalle:

8	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIP.	V. UNITARIO	TOTAL
9	SANTIAGO AMADOR	CONSUELO ELIZABETH	67	USD. 1	USD. 67
10	CHACÓN REYES	CHACÓN REYES			
11	SANTIAGO AMADOR	ANA CRISTINA	66	USD. 1	USD. 66
12	CHACÓN REYES	CHACÓN REYES			

13
14 **CUARTA.-** Como consecuencia de la Cesión de
15 Participaciones que se efectúa por el presente
16 acto, el Capital de la compañía LEMONGREEN Cía.
17 Ltda., queda distribuido de la siguiente forma:

19	SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
20	CONSUELO ELIZABETH	USD. 200	USD. 200	200	50%
21	CHACÓN REYES				
22	ANA CRISTINA	USD. 200	USD. 200	200	50%
23	CHACÓN REYES				
24	TOTAL	USD. 400	USD. 400	400	100%

25
26 **QUINTA.-** Se deja constancia por parte de los
27 cedentes que han sido cancelados en su totalidad
28 por parte de los cesionarios, el valor total de las



Abg. Carmen Cárdenas Coronado

NOTAR A
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1 participaciones. **SEXTA.-** Se tomará nota de la
2 presente Cesión de Participaciones al margen de la
3 escritura constitución de la Compañía y de su
4 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
5 Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las
6 demás cláusulas de estilo necesarias para la
7 validez y eficacia de este instrumento.- **(HASTA**
8 **AQUÍ LA MINUTA)** Los compareciente ratifican la
9 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
10 por el Doctor Pablo Yáñez N., Abogado con Matrícula
11 Profesional número tres mil ochocientos veinte del
12 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura pública se
14 observaron los preceptos legales del caso, leída
15 que fue a los comparecientes por mí la Notaria se
16 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
17 quedando incorporado en el protocolo de esta
18 notaria de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22 **SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES**

23 **C.C. 1001668167**

24

25

26

27 **ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA**

28 **C.C. 1709705410**



1
2
3



4 CRISTINA CHACÓN REYES

5 c.c. 1001578499



6
7
8
9



10 CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES

11 c.c. 1001577780



12
13
14
15
16



17 Ab. Carmen Cárdenas Coronado

18 Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100157849-9

CHACON REYES ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

001047831

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
E334412242

APellidos y Nombres del Padre: CHACON SEGUNDO AMADOR
APellidos y Nombres de la Madre: REYES ANA LUISA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-17

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0112
1001578499
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHACON REYES ANA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTAR
27
Abg. Carmen García Corrales

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100157778-0

CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH
IMBABURA / IBARRA / SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974
SEXO: F
IMBABURA / IBARRA / SAGRARIO

003
003 - 0202
100157780
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ÑAQUITO
PARROQUIA 1
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDIFICATORIA *****
CASERO HAROLD DUTHAN VERGARA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO AMADOR CHACON N
ANA LUISA REYES
QUITO 11/03/2006
11/03/2016
REN 1820360

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0202
100157780
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ÑAQUITO
PARROQUIA 1
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature: Consuelo Chacón R.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHACON REYES SANTIAGO AMADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1972-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELISA J
GUANOPATIN FONSECA

No. **100166816-7**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACON N SEGUNDO AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES ANA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-01

ES-4910242
000733022




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
016 - 0231
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHACON REYES SANTIAGO AMADOR

1001668167
CÉDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. S. J.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
GUANOPATIN FONSECA ELISA JANETH
PICHINCHA/CHAMELPA/TAMBILLO
19 FEBRERO 1972
001-00000002 F
PICHINCHA/ METIA
TAMBILLO 1972

170970541-0




ECUATORIANA
CASADO
SUPERIOR
LUIS ALBERTO GUANOPATIN S
REDECA FONSECA GUILLERMO
QUITO
30/09/2018

1100000000
SANTIAGO A CHACON REYES
ING. SISTEM. E INFORM.
30/09/2008

2091551



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
008 - 0115
NÚMERO DE CERTIFICADO
GUANOPATIN FONSECA ELISA JANETH

1709705410
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. S. J.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA LEMONGREEN CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 15 de diciembre del 2014, siendo las 9h00, se reúnen los socios: Msc. SANTIAGO AMADOR CHACON REYES, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Econ. CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Arq. ANA CRISTINA CHACON REYES propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por estar presente el 100% por ciento de las participaciones debidamente certificadas, se procede a tratar el siguiente orden del día:

- CONSTATACION DEL QUORUM
- CESION DE PARTICIPACIONES
- GASTOS POR CONCEPTO DE CESION DE PARTICIPACIONES

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, la Arq. Ana Cristina Chacón Reyes y como secretaria la Gerente General Econ. Consuelo Elizabeth Chacón Reyes.

1.- Interviene la señora Presidenta y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día, esto es la CONSTATACION DEL QUORUM.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que en vista que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, los socios resuelven declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Socios.

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: LA CESION DE PARTICIPACIONES.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Lemongreen Cía. Ltda. presidida por la Arq. Ana Cristina Chacón Reyes, en uso de las atribuciones contempladas en los estatutos internos de la Compañía en actual vigencia, previa RESOLUCION UNANIME acuerdan aceptar el retiro voluntario del Msc. Santiago Amador Chacón Reyes, quien a su vez CEDE sus participaciones que tiene en la empresa a favor de las socias de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE particiones de un dólar cada una, con un valor total de sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de la socia CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES; y SESENTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una, con un valor total de sesenta y seis

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de la socia ANA CRISTINA CHACON REYES, lo que se aprueba y en tal virtud se procede a la CESION DE PARTICIPACIONES, quedando distribuidas las participaciones entre los actuales socios de la Compañía de la siguiente manera:

- CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES 200 PARTICIPACIONES
- ANA CRISTINA CHACON REYES 200 PARTICIPACIONES

SUMANDO UN TOTAL DE: 400 PARTICIPACIONES

3.- Seguidamente la señora Presidenta pasa a tratar el siguiente orden del día que es: GASTOS POR CONCEPTO DE CESION DE PARTICIPACIONES.

Sobre este tema la Sra. Presidenta y previo acuerdo de los cesionarios y socio saliente, manifiesta que los gastos de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, será por cuenta de los CESIONARIOS, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por concluidos todos los puntos que la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LEMONGREEN CIA. LTDA., resolvió tratar, la señora Presidenta declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual por secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

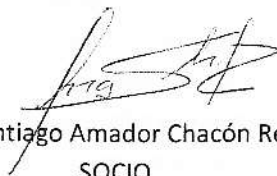
Sin más asuntos que tratar, los socios resuelven dar por terminada la sesión el día de hoy a las 11h30 horas.



Arq. Ana Cristina Chacón Reyes
PRESIDENTE – SOCIA



Econ. Consuelo Elizabeth Chacón Reyes
GERENTE – SECRETARIA



Msc. Santiago Amador Chacón Reyes
SOCIO

Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CÍA. LTDA. otorgado por **SANTIAGO AMADOR CHACÓN REYES** y **ELISA JANETH GUANOPATÍN FONSECA** a favor de **ANA CRISTINA CHACÓN REYES** y **CONSUELO ELIZABETH CHACÓN REYES**, debidamente sellada y firmada en Quito, 08 de Enero del 2015.

Ab. Carmen Cardenas Coronado
NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



AB. CARMEN CARDENAS CORONADO.
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 27
Abg. Carmen Cardenas Coronado

S.G.

RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CIA. LTDA. que otorgan: SANTIAGO AMADOR CHACON REYES Y ELISA JANETH GUANOPATIN FONSECA a favor de: ANA CRISTINA CHACON REYES Y CONSUELO ELIZABETH CHACON REYES, celebrada ante la Abogada Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, el 08 de enero del 2015, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LEMONGREEN CIA. LTDA., celebrada el 08 de mayo del 2.003, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 16 de enero del 2015.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 3264

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001578499	CHACON REYES ANA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1001577780	CHACON REYES CONSUELO ELIZABETH	Quito	CESIONARIO	Casado
1001668167	CHACON REYES SANTIAGO AMADOR	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEMONGREEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE JULIO DE 2003, TOMO: 134



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

